



## República del Congo

Religión	Población	Área
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cristianos : <b>89.5%</b></li> <li>○ Practicantes de religiones étnicas : <b>5.2%</b></li> <li>○ Agnósticos : <b>3%</b></li> <li>○ Musulmanes : <b>1.2%</b></li> <li>○ Otros : <b>1.1%</b></li> </ul>	4.741.000	342.000 Km <sup>2</sup>

## Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

El 6 de noviembre de 2015 la República del Congo aprobó una nueva Constitución<sup>[1]</sup>. El artículo 1 proclama el carácter laico del Estado. Conforme al artículo 8, está prohibido todo tipo de discriminación, incluida la discriminación por motivos religiosos. El artículo 24 dispone que las libertades de conciencia y creencia están garantizadas. El mismo artículo establece que «está prohibido el uso de la religión con fines políticos», y que «se castigará cualquier tipo de fanatismo religioso».

Todos los grupos religiosos deben registrarse y recibir la aprobación gubernamental. No se conocen casos de discriminación contra grupos religiosos que hayan solicitado la inscripción en el Registro, aunque sí se denuncia que el proceso lleva demasiado tiempo. No inscribirse en el Registro conduce a pagos de multas, confiscación de las propiedades, cancelación de los contratos con terceros y deportación del personal extranjero.

La República del Congo tiene una minoría musulmana que ha ido creciendo de forma constante a lo largo de los últimos años. Muchos de ellos son trabajadores inmigrantes procedentes de países de África occidental. Desde 2014, también se ha producido la afluencia de miles de musulmanes de la República Centroafricana que han llegado en calidad de refugiados.

Según un decreto que tiene fuerza de ley, está prohibido vestir en lugares públicos las prendas islámicas que cubren por completo el rostro (como el nicab y el burka). Este decreto también impide a los musulmanes procedentes de países extranjeros pasar la noche en las mezquitas. El Gobierno afirma que se trata de medidas de protección contra atentados terroristas<sup>[2]</sup>.

La escuela pública no incluye en el programa de estudios la asignatura de religión. No obstante, los colegios privados pueden impartir formación religiosa.

Con frecuencia, el Gobierno facilita el uso de edificios públicos para que se celebren ceremonias tanto cristianas como musulmanas. Por ejemplo, en agosto de 2017, una Iglesia evangélica celebró unas conferencias en los recintos del Ministerio de Asuntos Exteriores y en los del Parlamento de Brazzaville.

Son fiestas nacionales las siguientes festividades: lunes de Pascua, la Ascensión, Pentecostés, Todos los Santos y Navidad. El Gobierno no observa festividades islámicas, pero permite a los musulmanes celebrar sus festivales principales, como el Aíd al Fitr y el Aíd al Kabir.

## | Incidentes

Un informe conjunto de las Naciones Unidas y el Gobierno congoleño afirmó que la operación de seguridad realizada por el Gobierno el 5 de abril de 2017 causó graves daños en la iglesia pentecostal de Sumuna, pueblo de la región meridional de Pool. La Iglesia estaba dirigida por el pastor Ntumi (Frédéric Bintsamou), cuyos fieles creen que tiene poderes místicos. Se alegó que era el jefe del grupo rebelde Ninja/Nsiloulou, que participó en la guerra civil de los años 1997 a 2003 en contra del Gobierno. Este último denunció que el pastor Ntumi y sus antiguos soldados estaban detrás de los ataques del 4 de abril de 2017 contra el ejército, la policía y las oficinas locales del Gobierno en Brazzaville. Seis semanas después, el Ministerio del Interior y Descentralización publicó un decreto que prohibía las actividades de la Iglesia del pastor Ntumi, denunciando que acogía a soldados armados y suponía una importante amenaza para la seguridad [3]. El 22 de diciembre de 2017, los fieles del pastor Ntumi firmaron un acuerdo de paz con el Gobierno.

Durante el período estudiado en este informe no se han registrado incidentes por motivos religiosos ni acciones dirigidas contra ninguna comunidad a causa de su adscripción religiosa. Por lo general, los grupos religiosos tienen libertad para llevar a cabo sus actos de culto público y otras actividades sin ningún impedimento. En todo el país se observa una convivencia pacífica entre personas de distintas confesiones [4].

## | Futuro de la libertad religiosa

Con toda probabilidad, la República del Congo seguirá defendiendo el derecho a la libertad de religión durante los próximos años. Aunque en ocasiones se informa de tensiones entre los cristianos y la creciente minoría musulmana, sobre todo en Pointe-Noire, hasta el momento estas noticias indican que las fricciones entre personas de distinto origen se pueden solucionar sin que llegue a producirse ningún incidente grave. Presumiblemente, el respeto a la libertad religiosa, incluida la de las minorías, continuará.

## | Notas finales / Fuentes

[1] Constitution 2015. [En línea]. Disponible en: <<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/100814/121082/F1693068911/COG-100814.pdf>>. [Consulta: 1 mayo 2018]. Todos los artículos citados de la Constitución del Congo han sido tomados y traducidos de esta fuente.

[2] V. «Congo, Republic of the». En: oficina de democracia, derechos humanos y trabajo del depto. de estado de los estados unidos, International Religious Freedom Report for 2016 ('Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo 2016'). [En línea]. Disponible en: <<https://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/index.htm#wrapper>>. [Consulta: 1 mayo 2018].

[3] V. «Congo-Brazzaville: un cessez-le-feu dans le Pool, et des questions». En: RFI Afrique, 24-12-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://www.rfi.fr/afrique/20171223-congo-brazzaville-accord-paix-pool-pasteur-ntumi-questions>>. [Consulta: 1 mayo 2018].

[4] Información obtenida en una entrevista realizada a un sacerdote de la República del Congo el 20 de febrero de 2018.